

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Adaptación, si procede, a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Mingot Aznar.—26.006.

## DIMAYDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio, sito en Villacañas (Toledo), carretera de Quintanar a Navahermosa, kilómetro 95; el próximo día 25 de junio de 2005, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2005, a las 10,30 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria. La Junta tendrá el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión del ejercicio de 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobar, en su caso, las subsanaciones o rectificaciones que pudieran haberse efectuado en la calificación verbal o escrita de la señora Registradora Mercantil de Toledo, en cuanto al otorgamiento y posterior inscripción de la escritura suscrita como consecuencia de la fusión de las entidades «Puertas Artevi, Sociedad Anónima» y «Dimayde, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Villacañas, 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Pascual Espada Valiente.—26.056.

## DINERCAPITAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las nueve horas del día 20 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día

siguiente, 21 de junio de 2005, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—26.037.

## DINO INMOBILIARIA, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Accionistas de la Entidad, para la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar en Roquetas de Mar (Almería), Urbanización Playa Serena, Paseo del Golf, 1, en primera convocatoria a las 16 horas del día once (11) de junio de 2005 y, en su caso en segunda convocatoria, a las 16 horas del día doce (12) de junio de 2005 en igual lugar, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que, conforme el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, o bien, si lo solicitan, obtenerlos de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la Junta General.

Roquetas de Mar, 19 de mayo de 2005.—El presidente del Consejo de Administración, Don Arturo Egea Hueso.—27.433.

## DIORAMAX INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 21 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2004.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Adaptación, si procede, a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Carlos Martínez Valero.—26.021.

## DISCOPLAY, S. A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía

El Administrador Único convoca Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía, para el 24 de Junio de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en ambos casos en el domicilio social sito en Madrid, C/. María Tubau, 8.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como la gestión del Órgano de Administración durante este período.

Segundo.—Ratificación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de Cuentas de la Compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Quinto.—Desde la publicación de este anuncio, los accionistas podrán examinar lo documentos objetos de

aprobación y obtener inmediata y gratuitamente copia de los mismos.

Madrid, 18 de mayo de 2005.-El Administrador Único, Emilio Cañil Bartolomé.-24.631.

### DISTRIBUIDORA DEL BAIX MARESME, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 15 de marzo de 2005, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Palafoxs (Barcelona), avenida Costa Brava, sin número, a las diecisiete horas del día 14 de junio de 2005, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.-Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.-Fijación de la retribución del órgano de administración.

Quinto.-Reelección del Auditor de cuentas.

Sexto.-Cese y nombramiento de cargos.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Palafoxs, 13 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Pere Pera Ventura.-27.550.

### DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GUARDÓN

#### Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 44/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don José Vicente Calvo Fernández contra la ejecutada, Don Francisco Javier González Guardón, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 28 de abril de 2005, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 648,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 12 de mayo de 2005.-La Secretaria Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.-24.745.

### DUVEN-00, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 23 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y pro-

puesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2004.

Tercero.-Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.-Variación, si procede, del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.-Renovación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.-Adaptación, si procede, a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Octavo.-Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez Valero.-26.000.

### E S INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, S. A.

#### Sociedad unipersonal

Por decisión del socio único adoptada el 18 de mayo de 2005, se disuelve y liquida la sociedad aprobando el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	24.201,20
Total activo .....	24.201,20
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Resultado negativo ejercicios anteriores .....	-22.403,29
Remanente.....	-13.496,72
Total pasivo .....	24.201,20

Tarragona, 18 de mayo de 2005.-El liquidador, don José Domingo Boyero Vaquero.-25.936.

### EGO, S. A.

#### Convocatoria Junta General Ordinaria

A fin de dar cumplimiento a cuanto, al efecto, dispone el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por medio del presente se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad «EGO, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, Dios Mediante, en primera convocatoria, el próximo 15 de junio de 2005, a las diez treinta horas de la mañana, en el domicilio social de la empresa, sito en la calle Estafeta, n.º 8, de la urbanización «La Moraleja», en Alcobendas (Madrid-28109), y si

fuere preciso, en segunda el día 16 de junio de 2005, en lugar y hora idénticos, para ver y tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio indicado o solicitar de la entidad que les sea remitida o entregada, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta General, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Podrán, del mismo modo, solicitar del Administrador aquellas informaciones, aclaraciones o formular las preguntas que con relación al orden del día estimen convenientes, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 112 de la misma Ley.

Madrid, 20 de mayo de 2005.-El representante del Administrador Único, «Promotorauno, S. A.», Javier García Obregón.-25.969.

### ELECSA, S. A.

El Administrador único convoca a los señores accionistas de la entidad a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en primera convocatoria a las doce horas del día 23 de junio de 2005, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Reyes Magos, n.º 14, y en el mismo lugar y hora, el día 24 de junio de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, Memoria, así como la gestión del Administrador único, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Renovación, si procede, del nombramiento de auditores.

Cuarto.-Renovación, si procede, del cargo de Administrador único.

Quinto.-Traslado del domicilio social y modificación estatutaria del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.-Delegación de facultades.

Séptimo.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se comunica a los señores socios que a partir de la presente convocatoria se encuentran a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a examinar y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Madrid, 19 de mayo de 2005.-El Administrador único. Grupo VYSL-LV Salamanca Ingeniería, Arquitectura, Construcción y Servicios, S. L. (Representada por Julio Viloria Cabrero).-25.989.

### ELECTRICIDAD ISCHADIA, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Elena Buisan García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 61/05 de este Juzgado de lo social seguidos a instancia de Francisco Javier Ferosel Álvarez y Miguel Ángel Plaza Trujillo, contra la Empresa Electricidad Ischadia, SL, se ha dictado auto de insolvencia el día 10.5.2005 por el que se declara al ejecutado Electricidad Ischadia, SL en situación de insolvencia total por importe de 5.360 euros de principal más 1.072 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.